



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN TOTAL

DE LOS SERVICIOS: PROYECTO EJECUTIVO: CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO Y PROPUESTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL EN LA ZONA URUETARO MUNICIPIO DE SALAMANCA, GTO.
CONTRATO NÚMERO: CMAPAS/OS/RP/AD/2017-18

En la ciudad de Salamanca, Gto. siendo las 10:00 horas del día 22 de Agosto de 2018, se lleva a cabo la entrega-recepción total relativos al contrato de los servicios relacionados con la obra pública, precios unitarios y tiempo determinado número CMAPAS/OS/RP/AD/2017-18, cuyo objeto es él: "PROYECTO EJECUTIVO: CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO Y PROPUESTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL EN LA ZONA URUÉTARO MUNICIPIO DE SALAMANCA, GTO.", celebrado entre el COMITÉ MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SALAMANCA, GTO.; en lo sucesivo "LA ENTIDAD" con él ING. GUSTAVO ALVARADO MONZÓN, en lo sucesivo "EL CONTRATISTA", el día 22 de Noviembre del 2017.

NOMBRE DE QUIENES INTERVIENEN EN ESTE ACTO

POR "LA ENTIDAD"

L.A.E. Herminio Torres Ajuria	Presidente del Consejo Directivo
Arq. Julio Cesar Lavador Padilla	Gerente General
Lic. Guillermo Echeverría Cárdenas	Gerente Jurídico
Ing. Miguel Ángel Arévalo Vega	Gerente de Ingeniería y Proyectos
Ing. Hugo Enrique Hernández Sierra	Coordinador de Planeación
Ing. Manuel Alejandro Cruz Damián	Supervisor

POR "EL CONTRATISTA"

Ing. Gustavo Alvarado Monzón	Representante Legal
------------------------------	---------------------

TESTIGOS

Nombre	Cargo / Dependencia

ANTECEDENTES

Contratista	Ing. Gustavo Alvarado Monzón
Contrato número:	CMAPAS/OS/RP/AD/2017-18, de fecha 22 de noviembre del 2017
Importe de contrato:	\$ 1'498,972.47 (Un Millón Cuatrocientos Noventa y Ocho Mil Novecientos Setenta y Dos Pesos 47/100 M.N.) Incluido el I.V.A.
Porcentaje de anticipo:	20.00%
Importe de anticipo:	\$ 299,794.49 (Doscientos Noventa y Nueve Mil Setecientos Noventa y Cuatro Pesos 49/100 M.N.) Incluido el I.V.A.
Fecha de inicio según contrato:	01 de diciembre de 2017





ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN TOTAL

DE LOS SERVICIOS: PROYECTO EJECUTIVO: CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO Y PROPUESTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL

EN LA ZONA URUETARO MUNICIPIO DE SALAMANCA, GTO.

CONTRATO NÚMERO: CMAPAS/OS/RP/AD/2017-18

Fecha de terminación según contrato:	29 de mayo del 2018
Plazo de ejecución de contrato	180 días naturales
Fecha de inicio real:	01 de diciembre de 2017
Fecha de terminación real:	29 de mayo del 2018
Plazo de ejecución real	180 días naturales
Ampliación en tiempo	No Aplica
Porcentaje de ampliación en tiempo	No Aplica
Fecha de terminación prorrogada	No Aplica
Ampliación en tiempo autorizada mediante convenio número	No Aplica
Ampliación en monto	No Aplica
Porcentaje de ampliación en monto	No Aplica
Ampliación en monto autorizada mediante convenio número	No Aplica
Importe contra actual	\$ 1'498,972.47 (Un Millón Cuatrocientos Noventa y Ocho Mil Novecientos Setenta y Dos Pesos 47/100 M.N.) Incluido el I.V.A.
Importe total ejercido	\$ 1'498,972.47 (Un Millón Cuatrocientos Noventa y Ocho Mil Novecientos Setenta y Dos Pesos 47/100 M.N.) Incluido el I.V.A.
Importe a cancelar	\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.) Incluido el I.V.A.
Importe total amortizado	\$ 299,794.49 (Doscientos Noventa y Nueve Mil Setecientos Noventa y Cuatro Pesos 49/100 M.N.) Incluido el I.V.A.
Importe por amortizar	\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.) Incluido el I.V.A.
Datos de la última estimación	
Número y tipo	03 (Normal)
Fecha de presentación	12 de junio del 2018
Periodo	01/Abril/2017 al 29/mayo/2018
Importe de la estimación	\$ 509,880.61 (Quinientos Nueve Mil Ochocientos Ochenta pesos 61/100 M.N.) Incluido el I.V.A.

MOTIVO

En cumplimiento a lo dispuesto en la cláusula décima tercera del contrato de referencia y a lo establecido en el artículo 109, primer párrafo de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y Municipios de Guanajuato y al artículo 164 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y Municipios de Guanajuato, y una vez cumplidos los requisitos que se señalan en el artículo 174 del Reglamento de la citada Ley, se procede a levantar la presente acta de entrega recepción total y el acta administrativa que da por extinguidos los derechos y obligaciones estipuladas en el contrato.





ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN TOTAL

DE LOS SERVICIOS: PROYECTO EJECUTIVO: CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO Y PROPUESTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL EN LA ZONA URUETARO MUNICIPIO DE SALAMANCA, GTO.

CONTRATO NÚMERO: CMAPAS/OS/RP/AD/2017-18

Por lo cual, en este acto se da constancia de la entrega por parte de "EL CONTRATISTA" y la recepción por parte de "LA ENTIDAD", de la totalidad de los servicios que ejecutó "EL CONTRATISTA" ING. GUSTAVO ALVARADO MONZÓN con cargo al contrato número CMAPAS/OS/RP/AD/2017-18, consistentes en él: "PROYECTO EJECUTIVO: CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO Y PROPUESTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL EN LA ZONA URUETARO MUNICIPIO DE SALAMANCA, GTO.", en el entendido de que el presente acto, no exime a "EL CONTRATISTA" de las obligaciones a su cargo, que resulten con posterioridad por servicio faltante, mal proyectado, mala calidad de los materiales propuestos o pagos indebidos, los cuales se describen a continuación:

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS EFECTUADOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Cantidad	Importe
ALCANTARILLADO SANITARIO Y PROPUESTA DE TRATAMIENTO					
1	MARCO FISICO	EST	\$ 20,462.56	1.00	\$ 20,462.56
2	ESTUDIO SOCIOECONÓMICO	EST	\$ 20,013.99	1.00	\$ 20,013.99
3	DIAGNOSTICO DE LA PROBLEMÁTICA EXISTENTE	EST	\$ 12,730.20	1.00	\$ 12,730.20
4	TOPOGRAFÍA	M	\$ 29.59	3,000.00	\$ 88,770.00
5	MEMORIA DESCRIPTIVA	MEM	\$ 29,107.28	1.00	\$ 29,107.28
6	ESTRUCTURAS ESPECIALES	MEM	\$ 106,875.69	1.00	\$ 106,875.69
7	MEMORIA DE CÁLCULO HIDRÁULICO Y ELÉCTRICO	MEM	\$ 116,293.90	2.00	\$ 232,587.80
8	CATÁLOGO DE CONCEPTOS, PRESUPUESTO Y CALENDARIO DE OBRA	CAT	\$ 28,029.58	3.00	\$ 84,088.74
9	PLANOS CONSTRUCTIVOS	JGO	\$ 44,311.95	1.00	\$ 44,311.95
10	PROYECTOS DE CRUCES Y OCUPACIONES DE ZONAS FEDERALES A CARGO DE LA CONAGUA, DISTRITO DE RIEGO, PEMEX, SCT (CARRETERAS O FF.CC), INFRAESTRUCTURA DE COMUNICACIONES DE FIBRA ÓPTICA, ETC	EXP	\$ 43,991.38	3.00	\$ 131,974.14
11	MEMORIA FOTOGRÁFICA	DOC	\$ 4,348.08	1.00	\$ 4,348.08
12	ESPECIFICACIONES CONSTRUCTIVAS	DOC	\$ 24,177.74	1.00	\$ 24,177.74
13	MANUAL DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	DOC	\$ 40,235.56	1.00	\$ 40,235.56
14	AFECTACIÓN DE PREDIOS PARTICULARES	AFE	\$ 24,734.63	1.00	\$ 24,734.63
15	SONDEOS	SND	\$ 5,475.04	10.00	\$ 54,750.40





ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN TOTAL

DE LOS SERVICIOS: PROYECTO EJECUTIVO: CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO Y PROPUESTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL

EN LA ZONA URUETARO MUNICIPIO DE SALAMANCA, GTO.

CONTRATO NÚMERO: CMAPAS/OS/RP/AD/2017-18

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Cantidad	Importe
16	INTEGRACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO Y EXPEDIENTE TÉCNICO PARA SU VALIDACIÓN ANTE CONAGUA Y/O CEA	DOC	\$ 23,783.55	2.00	\$ 47,567.10
17	DISEÑO DE PLANTAS DE TRATAMIENTO CARACTERÍSTICAS DE LA PLANTA.	MEM	\$ 202,638.99	1.00	\$ 202,638.99
18	NIVELACIÓN DIFERENCIAL DEL TRAZO DE TUBERÍA, COLOCANDO BANCOS DE NIVEL CON EQUIPO DE PRECISIÓN.	EST	\$ 25,806.37	1.00	\$ 25,806.37
19	ELABORACIÓN DE ANTEPROYECTO DE LINEA DE MEDIA TENSIÓN Y PLANO CONFORME A NORMATIVIDAD DE C.F.E.	DOC	\$ 37,670.50	1.00	\$ 37,670.50
20	ESTUDIO DE MECÁNICA DE SUELOS PARA OBTENER CAPACIDAD DE CARGA Y ESTRATIGRAFÍA.	EST	\$ 59,365.93	1.00	\$ 59,365.93
SUBTOTAL					\$ 1'292,217.65
16% I.V.A.					\$ 206,754.82
TOTAL					\$ 1'498,972.47

Estos servicios fueron ejecutados por "EL CONTRATISTA" de acuerdo con las especificaciones generales y complementarias del contrato.

RELACIÓN DE ESTIMACIONES Y GASTOS APROBADOS A LA FECHA

Estimación Número y Tipo	Fecha de presentación	Periodo	importe
1 normal	12-junio-18	01/Dic/17 al 31/Ene/18	\$ 431,848.02
2 normal	12-junio-18	01/Feb/18 al 31/Mar/18	\$ 557,243.84
3 normal	12-junio-18	01/Abr/18 al 29/May/18	\$ 509,880.61

TOTAL \$ 1'498,972.47

CONTRATO \$ 1'498,972.47

AMPLIACIÓN \$ 0.00

CONTRACTUAL \$ 1'498,972.47

POR CANCELAR CONTRATO \$ 0.00

POR CANCELAR AMPLIACIÓN \$ 0.00

TOTAL, A CANCELAR \$ 0.00

SANCIONES

No se tiene sanciones por haberse terminado en tiempo y forma los trabajos





ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN TOTAL

DE LOS SERVICIOS: PROYECTO EJECUTIVO: CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO Y PROPUESTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL EN LA ZONA URUETARO MUNICIPIO DE SALAMANCA, GTO.
CONTRATO NÚMERO: CMAPAS/OS/RP/AD/2017-18

GARANTÍAS

NÚM. DE FIANZA	CONCEPTO	FECHA DE LA FIANZA	MONTO AFIANZADO	CIA. AFIANZADORA
BKY-0004-0002971	ANTICIPO. Para garantizar la debida inversión, exacta amortización o devolución total o parcial en su caso, del anticipo que representa el 20% del importe total contratado	22 de noviembre de 2017	\$299,794.49 (Doscientos Noventa y Nueve Mil Setecientos Noventa y Cuatro Pesos 49/100 M.N.) Incluido el I.V.A.	Berkley International Fianzas México, S.A. de C.V.
BKY-0004-0002974	CUMPLIMIENTO. Para garantizar el exacto y fiel cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo, derivadas del contrato CMAPAS/OS/RP/AD/2017-18	22 de noviembre de 2017	\$ 149,897.24 (Ciento Cuarenta y Nueve Mil Ochocientos Noventa y Siete Pesos 24/100 M.N.)	Berkley International Fianzas México, S.A. de C.V.
BKY-0004-0013202	VICIOS OCULTOS, Para prever la probable existencia de vicios ocultos, la que tendrá una vigencia de 12 doce meses contados a partir del acto de entrega-recepción física.	14 de agosto del 2018	\$ 149,897.24 (Ciento Cuarenta y Nueve Mil Ochocientos Noventa y Siete Pesos 24/100 M.N.)	Berkley International Fianzas México, S.A. de C.V.

Fianza expedida a favor del COMITÉ MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SALAMANCA, GTO.

RECEPCIÓN

"LA ENTIDAD" recibe la totalidad de los servicios descritos en el cuerpo del presente documento, reservándose el derecho de hacer las reclamaciones correspondientes en los términos de la ley de obra pública, su reglamento, normas y demás legislación administrativa o civil, que al caso resulte aplicable; por servicio faltante, mal ejecutado, mala calidad en los materiales propuestos o pagos indebidos, con independencia de hacer valer en su caso, la fianza de garantía de vicios ocultos, identificada en supra líneas. Así mismo, declara "EL CONTRATISTA" que le han sido liquidados en su totalidad los pagos correspondientes por los servicios ejecutados y no tiene ninguna reclamación que hacer por este u otro concepto.

OBSERVACIONES

- A. Trabajos terminados al 100% y no se tiene ninguna observación.
- B. Con fundamento legal en lo dispuesto en el artículo 75, fracción IV, de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y Municipios de Guanajuato, en este acto se hace constar que la garantía de vicios ocultos sustituye a la garantía de cumplimiento; por lo cual, a partir de esta fecha quedan canceladas de manera automática las garantías otorgadas en los términos de las fracciones II y III del citado artículo. Así mismo, sírvase la presente como la notificación para la cancelación y liberación de las obligaciones señaladas para las garantías de cumplimiento número BKY-0004-0002974 citadas en supra líneas.





ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN TOTAL

DE LOS SERVICIOS: PROYECTO EJECUTIVO: CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO Y PROPUESTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL EN LA ZONA URUETARO MUNICIPIO DE SALAMANCA, GTO.
CONTRATO NÚMERO: CMAPAS/OS/RP/AD/2017-18

- C. La fianza de vicios ocultos tendrá una vigencia de doce meses contados a partir de la firma del acta de recepción física, siempre y cuando durante dicho periodo no surja responsabilidad alguna con cargo a "EL CONTRATISTA", y será requisito indispensable la conformidad expresa y por escrito del beneficiario para su cancelación.


DECLARACIÓN DE LAS PARTES


Las partes celebrantes manifiestan que no existen otros adeudos y, por lo tanto, dan por terminados los derechos y obligaciones que genero el contrato celebrado y que ha sido descrito en antecedentes, sin derecho a ulterior reclamación, con excepción de las obligaciones que derivan de la fianza de garantía de vicios ocultos del contrato.


Previa lectura de la presente y no habiendo más que hacer constar, se da por concluido el presente acto, firmando para constancia en todas las hojas al margen y al calce por los que en ella intervienen en un tanto original, en la ciudad de Salamanca, Gto. Siendo las 10:30 horas del día 22 de Agosto de 2018.


NOMBRE Y FIRMAS DE LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO


POR "LA ENTIDAD"

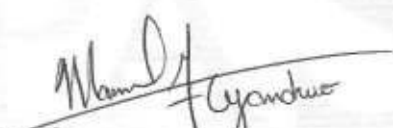

L.A.E. HERMINIO TORRES AJURÍA
Presidente del Consejo Directivo


ARQ. JULIO CESAR LAVADOR PADILLA
Gerente General


LIC. GUILLERMO ECHEVERRÍA CÁRDENAS
Gerente Jurídico


ING. MIGUEL ÁNGEL ARÉVALO VEGA
Gerente de Ingeniería y Proyectos


ING. HUGO ENRIQUE HERNANDEZ SIERRA
Coordinador de Planeación


ING. MANUEL ALEJANDRO CRUZ DAMIÁN
Supervisor






ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN TOTAL


DE LOS SERVICIOS: PROYECTO EJECUTIVO: CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO Y PROPUESTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL EN LA ZONA URUETARO MUNICIPIO DE SALAMANCA, GTO.
CONTRATO NÚMERO: CMAPAS/OS/RP/AD/2017-18

POR "EL CONTRATISTA"



ING. GUSTAVO ALVARADO MONZÓN
Representante Legal

TESTIGOS



FIRMA
AÑO ROSA MARÍA PEREZ ROSAS

NOMBRE
AUDITE DE OBRA

CARGO

FIRMA

NOMBRE

CARGO

FIRMA

NOMBRE

CARGO

FIRMA

NOMBRE

CARGO

LA PRESENTE FOJA CORRESPONDE A LA ÚLTIMA DEL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN TOTAL, DEL CONTRATO DE SERVICIOS RELACIONADO CON LA OBRA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NÚMERO CMAPAS/OS/RP/AD/2017-18, SUSCRITO POR UNA PARTE POR EL COMITÉ MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SALAMANCA, GTO., REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LOS C.C. LIC. HERMINIO TORRES AJURIA, EL ARQ. JULIO CESAR LAVADOR PADILLA, EL LIC. GUILLERMO ECHEVERRÍA CÁRDENAS, EL ING. MIGUEL ÁNGEL AREVALO VEGA, EL ING HUGO ENRIQUE HERNÁNDEZ SIERRA Y EL ING. MANUEL ALEJANDRO CRUZ DAMIÁN, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO, GERENTE GENERAL, GERENTE JURIDICO, GERENTE DE INGENIERÍA Y PROYECTOS, COORDINADOR DE PLANEACIÓN Y SUPERVISOR Y POR LA OTRA PARTE "ÉL CONTRATISTA", ING. GUSTAVO ALVARADO MONZÓN; DE FECHA 22 VEINTIDOS DE AGOSTO DEL 2018 DOS MIL DIECIOCHO.

